



SISTEMAS AUTOMATIZADOS

SANCHO ARIAS CIA. LTDA.
CORDERO 518 y 12 de OCTUBRE
Casilla 2419
Quito - Ecuador
Teléfonos: 522-729; 513-857; 523-076

16100-84

Quito, a Noviembre 7 de 1986

Señora. Ee.
Dra. Teresa Minuche de Mera
Superintendente de Compañías
En su Despacho.-

De mis consideraciones :

Para los fines legales pertinentes comunico a Ud. que la Cesión de participaciones efectuada entre los señores José Luis Sancho Rivadeneira y la señora Ing. Myrian Sancho Arias de Prado, socios de "Sancho Arias Cía Ltda., la misma que consta en la escritura pública celebrada el 30 de Julio de 1986 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, cuya copia debidamente marginada adjunto.

Muy atentamente .

Beatriz Arias de Sancho

Gerente.

Presen Co
19.01.87
RECIBIDO
SECCION ARCHIVO
NOV 07 1986

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RECEPCION ARCHIVO
RECIBIDO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



1		
2		
3		
4		
5	CESION DE PARTICIPACIONES	En la ciudad de Quito, Ca-
6	DE LA COMPANIA " SANCHO	pital de la República del
7	ARIAS COMPANIA LIMITADA ".	Ecuador, hoy día miércoles
8		treinta (30) de J U L I O
9	QUE OTORGA : EL SEÑOR JOSE	de mil novecientos ochenta
10	LUIS SANCHO RIVADENEIRA .	y seis, ante mí el Notario
11		Quinto de este Cantón Doc-
12	A FAVOR DE : LA SEÑORA IN-	tor ULPIANO GAYBOR MONA ,
13	GENIERA MIRIAM BEATRIZ	comparecen ; por una par-
14	SANCHO ARIAS DE PRADO .	te , el señor JOSE PIERO
15		LUIS SANCHO RIVADENEIRA ,
16	CUANTIA : \$ 3'998.000,00	casado , por sus propios
17		derechos ; y , por otra
18	S - J.S.M. ()	parte , la señora Ingenie-
19		ra MIRIAM BEATRIZ SANCHO
20	DI COPIAS (J.S.M.)	ARIAS DE PRADO , casada ,
21		por sus propios derechos.
22		Los señores comparecien-
23		tes son ; ecuatorianos , domi-
24		ciliados en este Cantón , mayores de edad , legalmente ca-
25		paces para contratar y obligarse , a quienes de conocer
26		doy fe ; y , dicen : Que elevan a escritura pública el
27		contenido de la siguiente minuta : - " S E Ñ O R - N O -
28		T A R I O : - En el protocolo de escrituras públicas a

cargo , dígnese hacer constar la presente Cesión de Par-
 ticipaciones conforme al Acta de Junta General de veinte
 y uno de junio de mil novecientos ochenta y cuatro de la
 compañía " SANCHO ARIAS COMPAÑIA LIMITADA " y a la cual ,
 como su Gerente General yo , Pedro Luis Sancho Rivadenei-
 ra , represento legalmente , al tenor de las siguientes
 cláusulas : - ANTECEDENTES . - Sancho Arias Compañía Li-
 mitada se constituyó legalmente mediante escritura inscri-
 ta en el Registro Mercantil bajo el número doscientos dos
 de veinte y nueve de febrero de mil novecientos ochenta
 y cuatro . - CESION DE PARTICIPACIONES . - El Capital de
 Sancho Arias Compañía Limitada se encuentra integrado de
 la siguiente manera : -----

S O C I O S	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO .
JOSE PEDRO LUIS SANCHO R.	7.996	\$ 7'996.000,00
MYRIAM SANCHO DE PRADO	1	1.000,00
FERNANDO SANCHO ARIAS	1	1.000,00
JOSE ALBERTO SANCHO ARIAS	1	1.000,00
PEDRO LUIS SANCHO ARIAS	1	1.000,00
T O T A L	8.000	8'000.000,00

En Junta General del veinte y uno de junio de mil nove-
 cientos ochenta y cuatro , por unanimidad , el señor -
 José Luis Sancho Rivadeneira , cedió el cincuenta por
 ciento del total de su aporte social que corresponde a
 tres mil novecientos noventa y ocho participaciones de
 un mil sucres cada uno , es decir tres millones nove-
 cientos noventa y ocho mil sucres (\$/ 3'998.000,00) a

1 favor de la señora Myriam Sancho de Prado , quien estando
2 presente en ese acto , aceptó la cesión y en presencia de
3 todos los socios la aprobaron , por unanimidad para cons-
4 tancia del acto realizado y a la vez que certifico , en
5 calidad de Secretaria de la Junta General la aceptación
6 del ciento por ciento del capital social , de la cesión
7 de participaciones que se han hecho . - AUTORIZACION . -
8 La Junta Universal , por unanimidad y con la renuncia
9 de los otros socios , autoriza la cesión de las partici-
10 paciones del señor José Luis Sancho a la Ingeniero Myriam
11 Sancho de Prado . - ACEPTACION . - La Socia Ingeniero Myriam
12 Sancho de Prado acepta la cesión que a su favor realiza
13 el señor José Luis Sancho Rivadeneira y agradece a la Jun-
14 ta General su autorización . - PAGOS . - El señor José
15 Luis Sancho Rivadeneira y la Ingeniero Myriam Sancho de
16 Prado declaran haber convenido el precio y por un lado y
17 haber recibido el pago a entera satisfacción por otro ,
18 en dinero de curso legal y por la cantidad de tres millo-
19 nes doscientos noventa y ocho mil sucres . - GASTOS . -
20 Los gastos que demande la presente escritura pública , -
21 así como sus marginaciones en la Notaría y Registro Mer-
22 cantil serán de cuenta de la cesionaria . - Usted , -
23 señor Notario , se servirá agregar como documento habi-
24 litante el acta de Junta General de Sancho Arias Compa-
25 ñía Limitada , celebrada el veinte y uno de julio de mil
26 novecientos ochenta y cuatro , así como agregar las de-
27 más cláusulas de estilo , necesarias para la plena vali-
28 dez y eficacia de esta clase de instrumentos públicos . -

1 H A S T A A Q U I L A M I N U T A , que queda
2 elevada a escritura pública con todo el valor legal , y
3 que ha sido elaborada por la doctora Berta N. de ALava,
4 con matrícula profesional número mil trescientos cuarenta
5 y seis del Colegio de Abogados de Quito . - Para la ce-
6 lebración de la presente escritura se observaron todos
7 los preceptos legales del caso ; y , leída que les fue
8 la misma a los comparecientes íntegramente por mí el
9 Notario , se ratifican en todas y cada una de sus partes ;
10 y , firman conmigo en unidad de acto . - De todo cuan-
11 to doy fe ; así como de que los otorgantes me han
12 presentado sus respectivos documentos de identifica-
13 ción . - (firmado) José Luis Sancho . - (firmado) In-
14 geniero Myriam de Prado . - (firmado) Doctor Ulpiano Gay-
15 bor Mora , Notario Quinto del Cantón Quito . - D O C U -
16 M E N T O S H A B I L I T A N T E S , A continua-
17 ción : dicen : " Santiago Arias Compañía Limitada " . - Qui-
18 to , a primero de junio de mil novecientos ochenta y cua-
19 tro . - CONVOCATORIA . - Se convoca a los señores Socios
20 de Sancho Arias Compañía Limitada, para la Junta General Or-
21 dinaria que se realizará el día jueves veinte y uno del -
22 presente mes y año , en el local social de la Compañía si-
23 tuada en la calle Luis Cordero , de esta ciudad , para tra-
24 tar los siguientes puntos : - UNO . - Informe del Gerente
25 General . - DOS . - Concimiento y aprobación del Balan-
26 ce cortado , al treinta de junio de mil novecientos ochenta
27 y cuatro . - TERCERO . - Cesión de Participaciones . - Muy atentamen-
28 te . - Beatriz Arias de Sancho . - Gerente . - Recibí Conforme . -



SANCHO ARIAS CIA. LTDA.
CORDERO 518 y 12 de OCTUBRE
Casilla 2419
Quito - Ecuador
Teléfonos: 522-729; 513-857; 523-076

3

Acta de Junta General Ordinaria

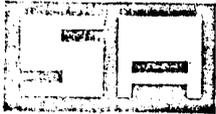
Siendo hoy 21 de Junio de 1984 a las 11.h en el día y hora se
hallados para que tenga lugar la Junta General Ordinaria de -
" SANCHO ARIAS CIA LTDA." en el local de la Compañía ubicado
en las Oficinas del Pen-Housede la Calle Cordero # 518 y Av.
12 de Octubre.

Se reúnen los socios señores José Luis Sancho Rivadencira -
que representa 7.996 participaciones sociales, y es el Pre-
sidente de la Compañía, la señora Myrian Sancho Arias de Pra-
do, el señor Fernando Sancho Arias, el señor Pedro Luis Sancho
Arias y el señor José Alberto Sancho Arias, cada uno dueño -
de una participación de 1.000 que representan el 100% del ca-
pital social, para conocer los puntos señalados en la convoca-
toria y que son:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance y estado de
la compañía al 30 de Junio de 1984 .
- 3.- Cesión de Participaciones.

El señor José Luis Sancho R. en su calidad de Presidente de
la compañía declara instalada la Junta General Ordinaria una
vez que la señora Gerente en su calidad de secretaria constata
la asistencia del 100% del capital social y pregunta a los
asistentes si desean instalarse en Junta Universal y tratar a
los mismos puntos que constan en la convocatoria, a lo cual
los socios aprueban unánimemente.

Inmediatamente se pone a consideración el primer punto del día
a lo cual la señora gerente informa que por haberse aprobado a
la compañía el 15 de Febrero de 1984 y por los trámites de re-
gistro de la misma hasta principios del Mes de Marzo no ha ha-
bido ningún movimiento económico, pero que se ha realizado ges-



SISTEMAS
AUTOMATIZADOS

SANCHO ARIAS CIA. LTDA.
CORDERO 518 y 12 de OCTUBRE
Casilla 2419
Quito - Ecuador
Teléfonos: 522-729; 513-857; 523-076

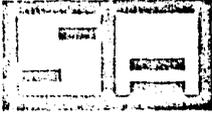
-2-

tiones para el arrendamiento de las Oficinas de la Compañía, Contrato que se hizo efectivo con la Dirección Nacional de Deportes "Dinader" el mismo que está registrado con fecha 15 de Abril de 1984.

Los presentes de acuerdo con el informe dado aprueban lo expuesto felicitan por las gestiones y auguran muchos éxitos para la empresa durante su gestión administrativa. A continuación el Presidente indica que se pasará a conocer el segundo punto de la convocatoria que es el conocimiento y resolución sobre el balance y estado de la compañía al 30 de Junio de 1984.

Al respecto la propia sra. Gerente expone que la Superintendencia de Compañías ha indicado que no hay necesidad de presentar balance por ser la Compañía recién constituida en el mes de Febrero de éste año y que éste se elaborará cuando termine el año 1984 y se conocerá y aprobará en la Junta General Ordinaria de 1985.

Enseguida se pasará a conocer el tercer punto del orden del día que es el de la Cesión de Participaciones. El señor Presidente de la Cía. Ltda. Expresa que es su deseo ceder el 50% del capital de la compañía "Sancho Arias Cía Ltda" es decir de 7.996 participaciones la mitad o sea 3.998 participaciones a favor de la señora Ing. Myrian Sancho Arias de Prado, para lo cual solicita la autorización de los socios para cedérselas. Estos indican que ellos no están en capacidad de adquirirlas; y por lo tanto autorizan expresamente al señor José Luis Sancho R. presidente de la compañía para que ceda sus 3.998 participaciones íntegramente a favor de su hija, sra. Ing. Myrian Sancho Arias de Prado. Esta a su vez agradece a la Junta esta autorización.



SISTEMAS
AUTOMATIZADOS

SANCHO ARIAS CIA. LTDA.
CORDERO 518 y 12 de OCTUBRE
Casilla 2419
Quito - Ecuador
Teléfonos: 522-729; 513-857; 523-076

- 3 -

Habiéndose tratado todos los puntos contenidos en ésta convocatoria de la Junta General Ordinaria de socios de la Cía. "Sancho Arias Cia Ltda" el señor presidente agradece la asistencia de todos los concurrentes siendo las 12. horas 55. minutos se da por terminada la sesión, concediéndose 30' minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada fue aprobada en todos sus puntos, para constancia de lo cual firman todos los socios conforme lo exige el artículo 280 de la Ley de Compañías en ésta misma fecha, en Quito 21 de Junio de 1984, el presidente y todos los socios y Secretaria que certifica.

José Luis Sancho R.
Presidente

Beatriz Arias de Sancho
Gerente.

FERNANDO SANCHO ARIAS

Ingrid Myriam Sancho A. de Prado

PEDRO LUIS SANCHO ARIAS

JOSÉ ALBERTO SANCHO ARIAS.

1 Se otorgó ante mí, y en fe de ello
2 confiero e sta C U A R T A - COPIA CERTIFICADA, debida-
3 mente firmada y sellada , en los mismos lugar y fecha de
4 su celebración . -

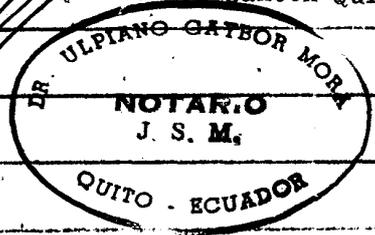
5
6
7
8 Dr. Ulpiano Gayber Mora,
9 NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.



10
11
12
13
14
15 R A Z O N : Tomé nota de la presente cesión
16 de Participaciones que hace el señor José Luis Sancho Rivadeneira , a fa-
17 vor de la Ing. Miriam Sancho Arias , al margen de la matriz de la es-
18 critura de Constitución de la Compañía " Sancho Arias Compañía Limitada",
19 a fecha 13 de diciembre de 1.983 , otorgada ante el suscrito Notario .

20 Quito , a 30 de julio de 1.986

21
22
23
24 Dr. Ulpiano Gayber Mora,
25 Notario Quinto del Cantón Quito .



1 Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción nú-
2 mero 202 del Registro Mercantil, de veintinueve de Febrero
3 de mil novecientos ochenta y cuatro, e fa. 427vta., tomo 115
4 correspondiente a la constitución de la compañía SANCHO A -
5 RIAS CIA. LTDA., lo referente a la presente cesión de parti-
6 cipaciones.- Quito, a 01 de Mayo de mil novecientos
7 ochenta y seis.- EL REGISTRADOR.-



[Handwritten signature]

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28